



A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS

Sedes Provisionales de Exámenes para Árbitro Nacional 2017

Se confirman las siguientes sedes provisionales una vez comprobadas todas las solicitudes:

- 1. FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ**
Hotel Cabo Gata Mar Garden
C/. De los Juegos de Casablanca,
04131 Almería

- 2. FEDERACIÓN DE AJEDREZ DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**
Carretera de Villaviciosa, 23
33203 Gijón

- 3. FEDERACIÓN GALLEGA DE AJEDREZ**
Casa del Deporte: C/ Luis Ksado, Nº 17
36209 Vigo (Pontevedra).

- 4. FEDERACIÓN CATALANA DE AJEDREZ**
C/. Sant Adrià, 20,
Recinto Fabra i Coats, Local 3.
08030 Barcelona

- 5. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ**
Club Ajedrez 64 Villalba
C/ Real 24, Bajos del Pontón
28400 Collado Villalba (Madrid)
(Frente a la Delegación de la Federación Madrileña de Fútbol Sala)

- 6. FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**
Complejo Deportivo La Petxina
Paseo de la Petxina, 42
46009 Valencia

La inscripción deberá realizarse a la FEDA, a través de su Federación Autonómica, por e-mail a feda@feda.org, indicando claramente por cuál de las sedes provisionales se opta.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Comunicado 02/2017 Comité Técnico de Árbitros

Los derechos de examen quedan fijados en **51,00.-** euros, que deberán ser ingresados en la cuenta a nombre de esta Federación Española de Ajedrez número **ES50 2085- 8024-9503-0002-5965** en Ibercaja, dejando claro en el momento de realizar el ingreso el concepto "derechos de examen AN", así como el nombre de la persona a la que corresponde el ingreso

Agradeceríamos nos fuera enviada fotocopia del ingreso por fax, o escaneado por e-mail. No se admitirán las solicitudes cuyo importe no se haya formalizado antes de la finalización del plazo de inscripción.

Fin del plazo de inscripción definitiva al examen y elección de sede provisional: 31 de marzo de 2017.

Fecha para la designación definitiva de sedes: 7 de abril de 2017.

Si alguna de las sedes provisionales no pasa a definitiva, los inscritos en dicha sede podrán optar por:

- a) Renunciar al examen, con devolución por parte de la FEA de lo abonado.
- b) Solicitar el cambio de sede a una de las definitivas, antes **del 13 de abril de 2017.**

En Pamplona/Madrid, a 17 de marzo de 2017

Jesús Mena Sarasola
Presidente del Comité Técnico de Árbitros

